

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

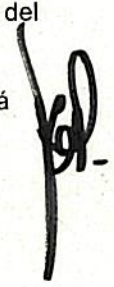
Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

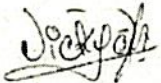
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
890357	KELLY BEATRIZ RAATS CASTELLANOS	1.106.307.038	CL 144 11 70 IN 5 AP 509	AAA0110JHBR	400100008966794	31/07/2023	\$ 447.018,42	BENEFICIO LOCAL AC724 DE 2018	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 890357 PROCESO COACTIVO: 147385/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: CL 144 11 70 IN 5 AP 509 CHIP: AAA0110JHBR Reciba un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los títulos de depósito judicial, los cuales corresponden al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentran a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008966794</td><td>31/07/2023</td><td>\$ 447.018,42</td></tr><tr><td>400100008970518</td><td>01/08/2023</td><td>\$ 783.316,73</td></tr><tr><td>400100009022017</td><td>15/09/2023</td><td>\$ 688.502,98</td></tr></table> Los Títulos de Depósito Judicial podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 29-11-2024 a las 17:16 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100008966794	31/07/2023	\$ 447.018,42	400100008970518	01/08/2023	\$ 783.316,73	400100009022017	15/09/2023	\$ 688.502,98
					NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR														
					400100008966794	31/07/2023	\$ 447.018,42														
400100008970518	01/08/2023	\$ 783.316,73																			
400100009022017	15/09/2023	\$ 688.502,98																			
400100008970518	01/08/2023	\$ 783.316,73																			
400100009022017	15/09/2023	\$ 688.502,98																			

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagina/radicacion-compendio>

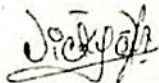
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
911300	LILIANA DIAZ MONTAÑA	52.192.536	AK 7 126 30 TO 3 AP 309	AAA0224XOOM	400100009055123	12/10/2023	\$4,087,473.00	BENEFICIO LOCAL AC724 DE 2018	REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO 168341 / 2022 - EXPEDIENTE 911300 ACUERDO 724 / 2018 Respetada Señora Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago a favor de la señora LILIANA DIAZ MONTAÑA, identificada con cédula de ciudadanía 52.192.536, del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009055123</td><td>12-oct-23</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 4,087,473.00</td></tr></table> El título de depósito judicial, puede hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Abogada Ejecutora Firma electrónica generada el 23-03-2025 03:32:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100009055123	12-oct-23	BANCO DAVIVIENDA	\$ 4,087,473.00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100009055123	12-oct-23	BANCO DAVIVIENDA	\$ 4,087,473.00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
823857	YOLANDA RAMIREZ GALEANO	51.950.309	KR 54D 187 43 IN 9 AP 101	AAA0166PPEP	400100008224574	08/10/2021	\$2,716,698.00	BENEFICIO LOCAL AC523 DE 2013	REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 75939 /2015 EXP 823857 ACUERDO 523 de 2013 Respetada Señora Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago a favor de la señora YOLANDA RAMIREZ GALEANO, identificada con cédula de ciudadanía 51.950.309, del Título de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008224574</td><td>8-oct-21</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 2.716.698.00</td></tr></table> El título de depósito judicial, puede hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Abogada Ejecutora Firma mecánica generada el 25-11-2024 12:52:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008224574	8-oct-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.716.698.00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100008224574	8-oct-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.716.698.00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagos/radicacion-com/spondencia>

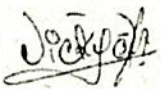
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 105
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
805785	MARIELA BURITICA OROZCO	26.664.553	AC 24 74A 14	AAA0075YRZE	400100008704934	12/12/2022	\$ 228.754,00	BENEFICIO LOCAL AC523 DE 2013	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 805785 PROCESO COACTIVO: 57631/2015 AC 523 DE 2013 PREDIO: AC 24 74A 14 CHIP: AAA0075YRZE Reciba un cordial saludo. Les informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008704934</td><td>12/12/2022</td><td>\$ 228.754.00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad (persona natural), certificado de existencia y representación (Persona jurídica) o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 16-12-2024 02:34:07 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021 	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100008704934	12/12/2022	\$ 228.754.00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100008704934	12/12/2022	\$ 228.754.00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pape-radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																					
893598	CARMEN MARIA ELVIRA TAMAYO MIER	20.026.125	KR 10 84 50 AP 101	AAA0097CPHK	400100009224843	27/02/2024	\$ 49,801.00	BENEFICIO LOCAL AC724 DE 2018	REF: OFICIO DEVOLUCIÓN TÍTULOS ACUERDO 724 DE 2018 EXP. 893598 Expediente 893598 CDA 150626 /2021 Predio KR 10 84 50 AP 101 Chip AAA0097CPHK Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724/2018 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recauda de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito Judicial. <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009224843</td><td>27/02/2024</td><td>\$ 49,801.00</td></tr><tr><td>400100009334035</td><td>24/05/2024</td><td>\$ 49,801.00</td></tr><tr><td>400100009372668</td><td>25/06/2024</td><td>\$ 49,801.00</td></tr><tr><td>400100009422377</td><td>24/07/2024</td><td>\$ 49,801.00</td></tr><tr><td>400100009293897</td><td>24/04/2024</td><td>\$ 49,802.00</td></tr><tr><td>400100009263215</td><td>27/03/2024</td><td>\$ 49,803.00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado a nombre de CARMEN MARIA ELVIRA TAMAYO MIER, identificada con la cedula de ciudadanía No. 20.026.125. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  LUZ ADRIANA AMADO RODRIGUEZ Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 15-12-2024 03:59:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de mayo 11 de 2021	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	VALOR	400100009224843	27/02/2024	\$ 49,801.00	400100009334035	24/05/2024	\$ 49,801.00	400100009372668	25/06/2024	\$ 49,801.00	400100009422377	24/07/2024	\$ 49,801.00	400100009293897	24/04/2024	\$ 49,802.00	400100009263215	27/03/2024	\$ 49,803.00
					NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	VALOR																							
					400100009224843	27/02/2024	\$ 49,801.00																							
					400100009334035	24/05/2024	\$ 49,801.00																							
					400100009372668	25/06/2024	\$ 49,801.00																							
					400100009422377	24/07/2024	\$ 49,801.00																							
					400100009293897	24/04/2024	\$ 49,802.00																							
400100009263215	27/03/2024	\$ 49,803.00																												
400100009334035	24/05/2024	\$ 49,801.00																												
400100009372668	25/06/2024	\$ 49,801.00																												
400100009422377	24/07/2024	\$ 49,801.00																												
400100009293897	24/04/2024	\$ 49,802.00																												
400100009263215	27/03/2024	\$ 49,803.00																												

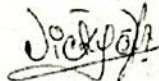
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3380080
 www.idu.gov.co
 Info: Línea 195
 FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																											
885715	SONIA YOLANDA BEJARANO VERGARA	52.165.522	CL 182 45 24 ET 2 AP 1102	AAA0244OYHY	400100009158405	26/12/2023	\$1.221.845,70	BENEFICIO LOCAL AC724 DE 2018	Reciban un cordial saludo, Por medio del presente, les informamos que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los títulos de depósito judicial, los cuales corresponden al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. 1. En cuanto al Señor CARLOS ANDRES NUÑEZ GALVIS: <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008989263</td><td>22/08/2023</td><td>\$ 703.342,00</td></tr></table> 2. En cuanto a la Señora SONIA YOLANDA BEJARANO VERGARA: <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009158405</td><td>26/12/2023</td><td>\$ 1.221.845,70</td></tr><tr><td>400100009212042</td><td>15/02/2024</td><td>\$ 1.169.415,62</td></tr><tr><td>400100009251409</td><td>18/03/2024</td><td>\$ 4.144,95</td></tr><tr><td>400100009252531</td><td>19/03/2024</td><td>\$ 98,32</td></tr><tr><td>400100009252907</td><td>19/03/2024</td><td>\$ 32,75</td></tr><tr><td>400100009265075</td><td>01/04/2024</td><td>\$ 1.394.437,66</td></tr></table> Los Títulos de Depósito Judicial podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 12-11-2024 03:55:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100008989263	22/08/2023	\$ 703.342,00	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100009158405	26/12/2023	\$ 1.221.845,70	400100009212042	15/02/2024	\$ 1.169.415,62	400100009251409	18/03/2024	\$ 4.144,95	400100009252531	19/03/2024	\$ 98,32	400100009252907	19/03/2024	\$ 32,75	400100009265075	01/04/2024	\$ 1.394.437,66
					NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR																													
					400100008989263	22/08/2023	\$ 703.342,00																													
					NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR																													
					400100009158405	26/12/2023	\$ 1.221.845,70																													
					400100009212042	15/02/2024	\$ 1.169.415,62																													
					400100009251409	18/03/2024	\$ 4.144,95																													
					400100009252531	19/03/2024	\$ 98,32																													
400100009252907	19/03/2024	\$ 32,75																																		
400100009265075	01/04/2024	\$ 1.394.437,66																																		
400100009212042	15/02/2024	\$1.169.415,62																																		
400100009251409	18/03/2024	\$4.144,95																																		
400100009252531	19/03/2024	\$98,32																																		
400100009252907	19/03/2024	\$32,75																																		
400100009265075	1/04/2024	\$1.394.437,66																																		

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386560
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 327
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

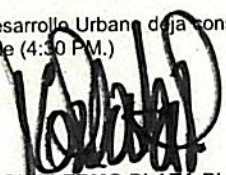
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado Revisor – STJEF
Proyectó: Leider Nicolás Villalobos Ávila – Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

8

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

